

ro último, aun cuando en esta fecha no estuviera aprobada por la autoridad judicial de la región, deberá hacerse aplicación, si corresponde, de los beneficios concedidos por el real decreto de la misma fecha, conforme al espíritu de la regla séptima de la real orden circular de 28 de igual mes (C. L. núm. 15), dictada para la ejecución de aquél.

2.º El indulto concedido á desertores por el repetido Real decreto de 20 de Enero solo ha de ser aplicado á los reos de falta grave de primera deserción no presentes el día 22 del citado mes y á aquellos otros á quienes no comprenda la regla segunda de la Real orden de 28 del citado Enero.

3.º Serán comprendidos en los indultos concedidos en los mencionados Reales decretos, los desertores acogidos al de 22 de Enero de 1898 (C. L. núm. 20), en virtud del cual quedaron obligados á servir cuatro años en Ultramar, y en su consecuencia, sólo deberán permanecer en activo el tiempo que necesiten para completar el que estuviera ó estén los demás individuos de su reemplazo, siéndoles en abono el servicio con anterioridad á la deserción.

4.º No estableciéndose distinción alguna en el art. 2.º del Real decreto de 20 de Enero, para el destino de los desertores presentados antes de los ocho días siguientes á la comisión de la falta, los que se encuentren en este caso deben ser destinados á las islas Canarias ó Baleares, en la forma que determina el concepto general de dicho artículo.

5.º Que al dar por terminados, en cumplimiento á la regla segunda de la Real orden de 28 de Enero, los expedientes por falta de los desertores presentes en 22 del mismo mes, quedan en absoluto relevados de todo correctivo ó destino á Canarias ó Baleares como derivación legal de lo dispuesto en dicha regla, no procediendo dictar disposición alguna respecto á si debe ó no aplicarse el indulto en los expedientes de deserción que se hallen en trámite, porque la resolución corresponde á las autoridades judiciales, según las circunstancias de cada caso.»

## A VUELA PLUMA

**Próxima la época de los grandes calores,** no estaría de más que el Sr. Alcalde convocase á la junta local de sanidad y se hiciesen públicas las medidas por ella tomadas, medidas que no dudamos estarán en armonía con lo que esta población necesita, ya que, por ser puramente agrícola ó por el abandono que en lo que respecta á higiene ha venido observándose en épocas anteriores, deja mucho que desear en lo tocante á la limpieza de las muchas sentinas enclavadas en el casco de la ciudad y que si hoy sirven solo de molestia á los vecinos, pueden mañana ser causa de alguna epidemia que debe prevenirse con tiempo.

**Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se ha concedido** pasaje en ferro-carril y por cuenta del Estado, hasta los puntos donde

vayan á fijar su residencia, y el canje de la moneda filipina por española á las viudas de los jefes y oficiales muertos en campaña ó á consecuencia de ella.

Es una concesión muy justa, pues la mayoría de dichas señoras no contaban con recursos para efectuar el viaje.

**Mañana, domingo, 14 de los corrientes,** la «Academia Católico-Tortosina» dará una función dramática en el local del Gimnasio, á las cinco de la tarde.

Segun noticias, promete estar muy concurrida.

Las entradas se expendrán con las condiciones acostumbradas en las librerías de Voltes y de Mestre, en casa Delsors, Ciudad, 3, y en la tienda de comercio de Ferré, Puente Piedra, 4.

**El general Polavieja ha** dejado en suspenso el proyecto del general Correa por el cual se disponía que sólo á causa de imposibilidad física ó por edad se concediese el retiro á los jefes y oficiales del ejército. Cuando las Cortes aprueben la reforma de la legislación de clases pasivas acaso se vuelva sobre el asunto.

**S. M. la Reina ha regalado** un magnífico reloj de oro con iniciales y corona real, grabadas, á la Sociedad colomófila de Barcelona.

El mencionado reloj figurará como premio en el próximo concurso que se propone celebrar la Sociedad colomófila barcelonesa.

**Son innumerables los billetes** falsos que han circulado estos días en Monforte, y que la opinión pública hace ascender al valor de 400.000 pesetas.

Según se dice, se han cambiado más de 16.000 duros en dicho papel moneda en la última feria que se celebró en Pantón.

El juzgado de instrucción de Monforte entiende en dicho asunto, y parece que en él están complicados algunos comerciantes de dicha plaza.

**El tiempo sigue muy variable,** elevándose y bajando rápidamente la temperatura, durante el día, cambios bruscos que son causa de no pocas enfermedades.

**El billete del número que** ha resultado favorecido con el premio mayor de la Lotería Nacional fué expendido en Vendrell y vendido en Tarragona.

Los décimos se repartieron en la siguiente forma:

Cuatro entre los empleados de la Sucursal del Banco de España, uno entre los mozos del restaurant de la Estación, cuatro á un colegio y uno en pequeñas participaciones.

**De Roma telegrafían que** Su Santidad León XIII se ha dignado nombrar Nuncio apóstolico en París á monseñor Lorenzelli, que desempeña igual cargo en Munich.

**Cada día son más justas y** unánimes las quejas que formula el público contra la mala calidad de las cerillas que nos envía la sociedad del monopolio.

Se dá y repite el caso de no arder una sola cerilla de una caja entera.

¡Hasta cuándo!

**Dicen de Toledo que se** ha celebrado en el Alcázar el sorteo para tomar número de orden en los exámenes de ingreso en la academia militar.

Se han presentado 1.617 instancias para cubrir 200 plazas.

Los exámenes comenzarán el día 15 del corriente mes, según anuncia el «Diario Oficial».

**El señor conde de San Simón,** gobernador civil de Valencia, ha participado al sargento de la Guardia civil Sr. Gómez Escudero lo satisfechos que se han mostrado de la conducta del sargento, por la persecución de la gente de mal vivir, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Desde luego se dará una recompensa al Sr. Gómez Escudero.

**La Diputación provincial** ha designado á su presidente, don Fernando de Querol, para formar parte de la comisión Codificadora de Cataluña.

**Escriben de Murcia:**

«Se han llevado algunas partidas de capullo para la venta, cuyos precios no se fijaron hasta ayer, que era el día designado, pues para esto se habian de poner de acuerdo los exportadores.

Son, pues, dueños del mercado los exportadores, y habiendo ofrecido pagar los capullos caros si no se gravaba la exportación, se espera el cumplimiento de su oferta.»

**Curiosísimo es el número** 108 del popular semanario taurino ilustrado *Sol y Sombra* que contiene el siguiente sumario:

*Texto.*—«Juicio crítico de las corridas extraordinaria y sexta de abono efectuadas en Madrid los días 2 y 7 del actual, por Sentimientos.—De Valencia: Novillada verificada el 30 de Abril. Entierro de «Fabrilo» por Francisco Moya (Luis).—«El sino de los «Fabrilo» por «El Maestro Estokati».—De Francia: Corrida efectuada en Béziers el 23 de Abril» por Mosca.—«Estafeta taurina.»

*Grabados.*—Retratos de Félix Robert, Reverte y «Algabeño».—Madrid: Instantáneas de las corridas efectuadas los días 2 y 7 del actual.—Valencia: Toros de Pablo Romero en los corrales de la plaza. Emilio Alabán en la prueba de caballos. «Fabrilo» preparado para salir con las cuadrillas. Una vara. Paco «Fabrilo» entrando al quite en el segundo toro. El segundo toro en la suerte de varas. Paco «Fabrilo» pasando de muleta á su primer toro. Cogida de Francisco Aparici, «Fabrilo» (dibujo del Sr. Palau.) «Capanegra» toro que hirió de muerte á Paco «Fabrilo» en la enfermería de la plaza, momentos después de exhalar el último suspiro. El cadáver de «Fabrilo» sacándolo de la plaza. El público visitando la capilla ardiente. Paso del féretro que encierra los restos de «Fabrilo» Paso de la carroza fúnebre. Retratos de Julio Aparici, «Fabrilo», y Francisco Aparici, «Fabrilo».—Béziers: Instantáneas de la corrida celebrada el 23 de Abril.

De venta en la librería de Voltes, Angel, 7.

**El Juzgado de primera** instancia de Gandesa saca á la venta

en pública subasta varias fincas del término de Ascó, propiedad de Antonio Jordá Raduá y Pedro Biarnés Peris.

**La prensa de Nueva York** se ocupa del viaje del nuevo ministro de España en Washington.

Dice con este motivo que el duque de Arcos encontrará á su llegada á los Estados Unidos una acogida tan cordial como la de cualquier otro embajador de una potencia amiga.

**Hoy, con motivo de ser el** cumpleaños del Rey D. Francisco de Asís, las tropas de la guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

**Para la peregrinación á** Villarreal, que tendrá lugar el día 17 del corriente, la Compañía de los Caminos de hierros del Norte ha establecido un servicio económico en el que regirán los siguientes precios:

TORTOSA, 1.ª, 18'20; 2.ª, 11'76; 3.ª, 8'64.

Santa Bárbara, 1.ª, 16'50; 2.ª, 10'55; 3.ª, 7'85.

Ulldecona, 1.ª, 14'65; 2.ª, 9'53; 3.ª, 6'90.

Estos billetes se expedirán los días 14, 15, 16 y 17 del corriente, siendo valederos para el regreso los días 16, 17, 18 y 19 del propio mes en todos los trenes, esceptuando el expreso de Valencia á Tarragona, núm. 701.

**En los olivares de Reus** se ha presentado un insecto de forma ovalada, que si bien de momento se contenta con perforar las hojas, nada de extraño tendría que de desarrollarse más causara daños de consideración á dicho arbolado.

**Ha fallecido en Denia una** mujer que contaba nada menos que 103 años y cuatro meses.

**La borrasca del miércoles** llegó á ciertas partidas de esta comarca acompañada de granizo y piedra, siendo no obstante escasos los daños producidos de que tenemos conocimiento hasta la fecha.

**El general Polavieja tiene** el propósito de presentar en la primera legislatura el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, para lo cual piensa dedicarse al estudio de este asunto con la mayor actividad y de acuerdo con las observaciones del ministro de la Gobernación.

**Procedente de Barcelona** ha regresado á esta ciudad, después de adquirir las últimas novedades para la próxima estación de verano, la modista de sombreros D.ª Adela Benedito de Aloguin, cuyo taller se ve con tal motivo muy visitado por sus numerosas y distinguidas parroquianas.

Legos en la materia, tal vez diríamos algun disparate si nos propusiéramos reseñar, detalladamente, las compras realizadas por la tan acreditada modista, así es que nos limitaremos á recomendar á nuestras amables lectoras que visiten su establecimiento.

**La «Gaceta» publica un** real decreto de Fomento convocando á exámenes en la Escuela de ingenieros de montes.

También publica el programa de las asignaturas para estos exámenes.